



DECRETO N° 1734.1

LAJA, Mayo 30 de 2012.

VISTOS:

- 1.- Memo N° 22 de Jefe de Administración y Finanzas de fecha 28 de mayo de 2012, que solicita FIR.
- 2.- Decreto Alcaldicio 4.115 de fecha 30/12/2011, que aprueba presupuesto para el departamento administrativo de educación municipal año 2012.
- 3.- Decreto Alcaldicio 3.342 de fecha 10/11/2011, que aprueba PADEM año 2012, por acuerdo N° 157 de sesión de concejo N° 44 de fecha noviembre 09 de 2011.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO :

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y el estricto apego a la legalidad existente.

La necesidad de pagar permiso de circulación y compra de seguro obligatorio de Bus Escolar del Departamento Administrativo de Educación Municipal año 2012.

RESUELVO:

- 1.- **AUTORÍCESE** Fondo Interno a Rendir por un monto de \$218.830.- (doscientos dieciocho mil ochocientos treinta pesos), para cubrir pago de permiso de circulación, y seguro obligatorio correspondiente al año 2012 de Bus Escolar amarillo, patente VZ-5031 y Mini Bus blanco patente BPFC-23 ambos pertenecientes al departamento de educación Municipal.
- 2.- **GÍRESE** la cantidad establecida en el punto 1, a Don Patricio Lastra Mieres, Rut N° [REDACTED] póliza fidelidad funcionaria N° 304189, Jefe de administración y finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, quien deberá rendir cuenta documentada de los fondos asignados.
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto que irrogue al subtítulo 22 "bienes y servicios de consumo", ítem 12 "otros gastos en bienes y servicios de consumo", asignación 002, "gastos menores", del presupuesto general vigente del departamento de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VHFT/KSM/MMM/PLM/rsm *30/05/2012
DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- D.A.E.M (2)
- Archivo SSMM /



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE